



APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACIÓN PRIVADA
36/2010 ID:3671-52-E210: "SUMINISTRO DE BIDONES
DE AGUA PURIFICADA".

DECRETO N° 1283

CHILLÁN, 07 de julio de 2010

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley
N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

a) El Decreto N° 1272 de 06 de julio de 2010 que
declara no conveniente licitación Propuesta pública ID 3671-41-L110 denominada: "**SUMINISTRO
DE BIDONES DE AGUA PURIFICADA**".

b) La necesidad de contar con el suministro de
Bidones de Agua Purificada.

c) El llamado a licitación Privada a través del portal
Mercado público, ID: 3671-52-E210;

DECRETO:

1.- **APRÚEBASE**, las Bases Administrativas Generales,
Términos de Referencia y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación privada.

2.- **LLÁMASE** a Propuesta Privada el "**SUMINISTRO DE
BIDONES DE AGUA PURIFICADA**".

3.- Los antecedentes se encontraran disponibles en
portal mercadopublico.cl bajo la ID 3671-52-E210

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL
DE MERCADOPUBLICO.CL Y ARCHÍVESE**


SECRETARIO MUNICIPAL
FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/RCO/PMN/pmn. **SM**
COMUNICADO A: Alcaldía; Dirección de Control; Dirección de Administración y Finanzas,
Secpla; Carpeta Proyecto y Oficina de Partes.